

Bogotá D.C.

Señora



Correo: [REDACTED]@gmail.com

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado SDA No. 2019ER[REDACTED] - Solicitud DE ...” envío vía electrónica del concepto No. 08365 del 02 de agosto de 2019, que hace parte integral de la Resolución 2304 del 30 de agosto de 2019 (SDA), así como de los Anexos 1, 2 y 3 que también son señalados por el parágrafo 2 del artículo primero de la citada resolución”

Respetada Señora [REDACTED]:

En atención al radicado del asunto, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad – SER en el marco de sus competencias establecidas en los Decretos 109 de 2009 “Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones” y 175 de 2009 “Por el cual se modifica el Decreto 109 de marzo 16 de 2009”, remite la información solicitada en su escrito y precisa lo siguiente:

1. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP, remitió mediante radicado de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA 2019ER98073 del 6 de mayo de 2019 el oficio “Remisión de solicitud para la discriminación de la Ronda Hidráulica (RH) y el Cauce del río Tunjuelo”.
2. La Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad – SER emitió el Concepto Técnico Concepto Técnico No. 08365, 02 de agosto del 2019 “Soporte técnico para la delimitación de las líneas de Cauce, Ronda Hidráulica -RH y la Zona de Manejo y Preservación Ambiental – ZMPA del Corredor Ecológico de Ronda del Río Tunjuelo para su incorporación bajo la categoría de Corredor Ecológico de Ronda – CER, a la Estructura Ecológica Principal – EEP del Distrito Capital” mediante Radicado SDA 2019IE176776 (Adjunto 1).
3. El 30 de agosto de 2019, la Secretaría Distrital de Ambiente emitió la Resolución SDA 02304 de 2019 “Por medio de la cual se aprueba la modificación del curso del Río Tunjuelo, se delimita su Corredor Ecológico de Ronda y se toman otras determinaciones” mediante Radicado SDA 2019EE200286 (Adjunto 2).
4. Se adjuntan Anexos 1, 2 y 3 que hacen parte de la Resolución 02304 de 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

La información cartográfica ambiental del Distrito Capital podrá ser consultada y descargada desde el visor geográfico de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA (<http://www.secretariadeambiente.gov.co/visorgeo/>); igualmente de acuerdo con su petición, esta información será enviada vía correo electrónico.

Atentamente,

ALEJANDRO JIMENEZ NEIRA
SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD (E)

- Adjunto 1: Concepto Técnico Concepto Técnico No. 08365 02 de agosto del 2019
- Adjunto 2: Resolución SDA 02304 de 2019
- Anexo 1. Tabla A Coordenadas Cauce del río Tunjuelo
- Anexo 2. Tabla B Coordenadas Zona de Ronda Hidráulica del río Tunjuelo
- Anexo 3. Anexo 3. Tabla C Coordenadas Zona de Manejo y Protección Ambiental del río Tunjuelo

Proyectó: WENDY VIVIANA AVILA CUBIDES

Revisó: ALEJANDRO JIMENEZ NEIRA

LUZ MARINA VILLAMARÍN RIAÑO

Revisó: HERMAN FERNANDO MONTERO GÓMEZ